



## VII CARRERA ASSIDO "CORRIENDO CONTIGO" POR EL DÍA MUNDIAL DE LA PERSONA CON SÍNDROME DE DOWN

**3 DE MARZO 2019 - 10h. DE LA MAÑANA  
PASEO DEL MALECÓN - MURCIA**

### REGLAMENTO

#### Artículo 1.-

La **Asociación para Personas con Síndrome de Down** (ASSIDO), entidad privada sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública y creada en la Región de Murcia en 1981, junto a la **Federación Murciana de Atletismo** y en colaboración con el **Ayuntamiento de Murcia**, organizan la **VII Carrera ASSIDO** por el Día Mundial de la Persona con Síndrome de Down "Corriendo Contigo".

#### Artículo 2.-

La carrera y sus diferentes pruebas se celebrarán el próximo **Domingo 3 de Marzo** de 2019 desde las 10,00h de la mañana en el Paseo y Jardín del Malecón en Murcia.

#### Artículo 3.-

La Carrera tendrá carácter "popular" y podrán participar todas las personas que lo deseen, atletas federados o no federados, sin importar su sexo, nacionalidad o categoría.

#### Artículo 4.-

Las diferentes pruebas se engloban de la siguiente manera:

- a) **Carrera Popular Absoluta** para las diferentes categorías especificadas en el artículo 6 del presente reglamento a partir de la Categoría Sub 20/23, recorriendo una distancia de 8.300m. (una vuelta al Circuito B y dos vueltas al Circuito A), con tiempos cronometrados a través de chip.
- b) **Carreras para Niñ@s** para las categorías Sub 8 con una distancia de 75m. (Circuito E), Sub 10 con una distancia de 200m. (Circuito D), sin tiempo cronometrado para fomentar el deporte base. También consta de la categoría Sub 12 con una distancia de 1.100m. (una vuelta al Circuito C), Sub 14 con una distancia de 1.700m. (una vuelta al Circuito B) y la categoría Sub 16/18 con una distancia de 3.400m. (dos vueltas al Circuito B).



- c) **Marcha Solidaria para Familias** para aquellas personas que quieran mostrar su solidaridad participando sin tiempo cronometrado, andando y disfrutando del recorrido, con una distancia de 1.100m. (una vuelta al Circuito C).

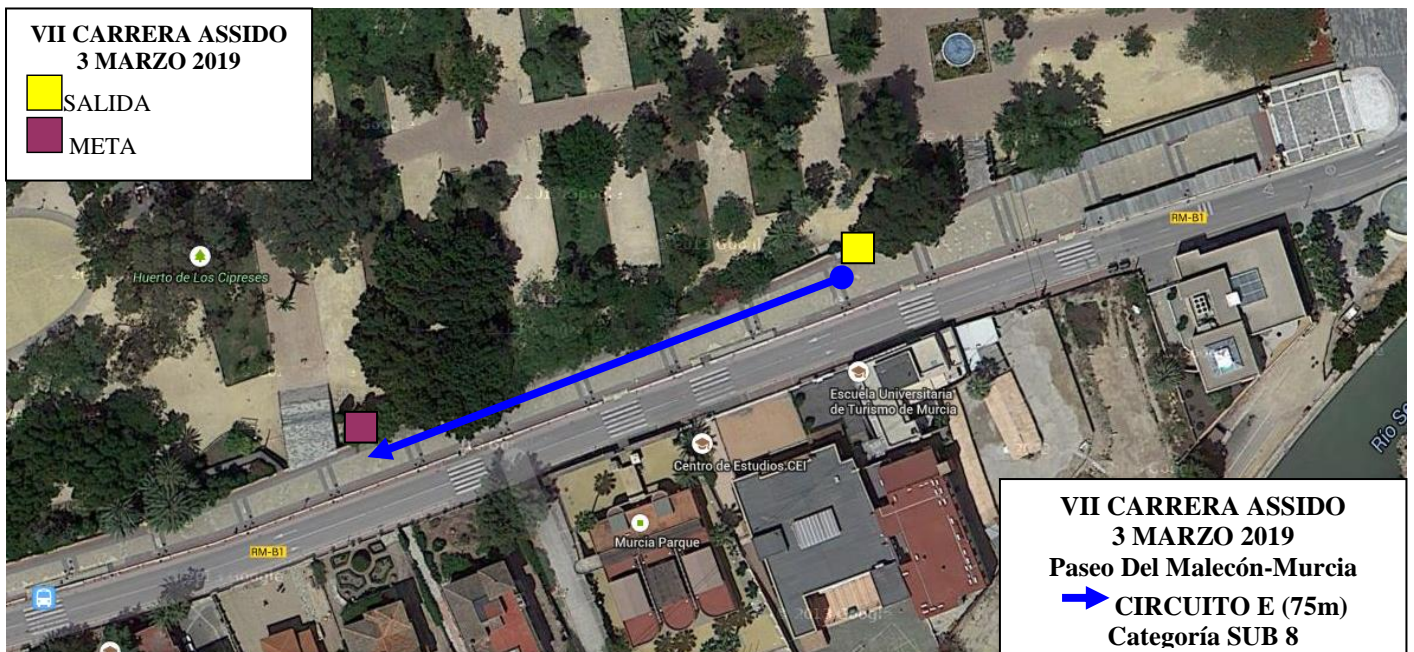
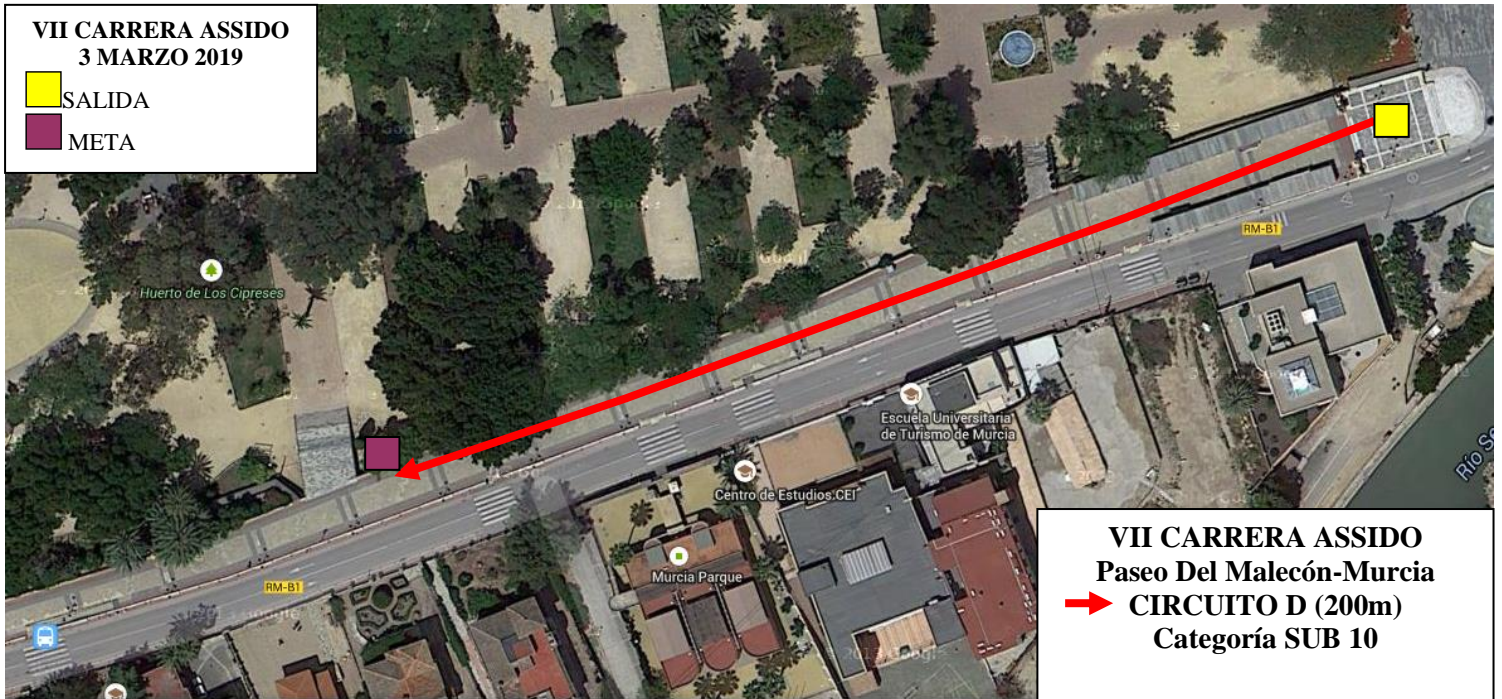
## Artículo 5. *RECORRIDO Y CIRCUITOS*

El recorrido se ha establecido en función de 5 circuitos, según las diferentes pruebas por categorías, estando ubicadas la **Salida y la Meta en el Paseo del Malecón de Murcia**, siendo el mismo lugar que en años anteriores.

Las carreras de niños SUB 10 y SUB 8, al tratarse de los más pequeños, podrán realizarse con varias salidas en función del número de inscritos para asegurar el correcto desenlace de las mismas.

**Descripción de circuitos:** El circuito A tiene una distancia aproximada de 3.300m., el circuito B consta de 1700m., el circuito C mide aproximadamente 1.100m., el circuito D 200m. y el circuito E 75m. A continuación vienen descritos en tres planos los diferentes circuitos y sus medidas.







## Artículo 6.- HORARIOS-CATEGORÍAS

Los horarios, las categorías, distancias y precios de inscripción de la VII Carrera ASSIDO por el Día Mundial de la Persona con Síndrome de Down “Corriendo Contigo” quedan establecidos de la siguiente manera:

Horario	Categoría	Año	Distancias	Inscripción
10:00 h.	<b>ABSOLUTA</b> (masculino y femenino):	<b>2001 y anteriores</b>	8.300 metros 1 vuelta circuito B y 2 vueltas al circuito A	9€
	▪ SUB 20/23	Desde 1997 hasta 2001		
	▪ SENIOR	Desde 1996 hasta 34 años		
	▪ MASTER 35	Desde 35 hasta 39 años		
	▪ MASTER 40	Desde 40 hasta 44 años		
	▪ MASTER 45	Desde 45 hasta 49 años		
	▪ MASTER 50	Desde 50 hasta 54 años		
	▪ MASTER 55	Desde 55 años en adelante		
11:15 h.	▪ SUB 16/ 18 masculino y femenino	<b>Desde 2002 hasta 2005</b>	3.400 metros 2 vueltas circuito B	5€
	▪ SUB 14 masculino y femenino	<b>2006 y 2007</b>	1.700 metros 1 vuelta circuito B	3€
11:40 h.	▪ SUB 12 masculino y femenino	<b>2008 y 2009</b>	1.100 metros circuito C	3€
11:50 h.	▪ SUB 10 masculino y femenino	<b>2010 y 2011</b>	200 metros circuito D	3€
12:00 h.	▪ SUB 8 masculino y femenino	<b>Desde 2012 hasta 2015</b>	75 metros circuito E	3€
12:30 h.	<b>Marcha Solidaria Familias</b> (prueba participativa andando)	<b>De 0 a 99 años</b>	1.100 metros circuito C	6€
13:00 h.	<b>Entrega de Premios</b>			

## Artículo 7.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán llevar a cabo de las siguientes maneras:

- Los corredores formalizarán su inscripción para cada una de las carreras a través de la dirección [www.famu.es](http://www.famu.es) (Federación Murciana de Atletismo) que se realizará a través del soporte de inscripción on line con pago por Tarjeta de crédito/TPV (Pago seguro)
- También se podrán hacer inscripciones en ASSIDO, en el Centro ubicado en Plaza Bohemia, nº 4 – Murcia. Tlf. 968 293810 dónde se podrá realizar el pago en efectivo.

**El plazo de inscripción para los corredores a través de [www.famu.es](http://www.famu.es) estará abierto hasta el 28 de Febrero a las 20:00 para pagos con tarjeta (TPV) y hasta el 21 de Febrero a las 23:30h para pagos mediante transferencia o ingreso bancario. Las inscripciones de la Marcha Solidaria se cerrarán el Miércoles 27 de Febrero (TPV).**



**\*Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

**Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.**

**IMPORTANTE** comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <https://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar posibles incidencias. La organización establece que se realizarán inscripciones **HASTA UN NÚMERO MÁXIMO DE 1.300 PARTICIPANTES**, respetándose rigurosamente el orden de inscripción formalizada, por lo que se podrá cerrar el plazo de inscripción aunque no se haya llegado a la fecha límite arriba indicada si se cubriera con anterioridad el número máximo de inscritos. Así mismo, la organización se reserva el derecho de ampliar el número máximo de participantes.

#### **Artículo 8.-**

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de este Reglamento.

#### **Artículo 9.- CLASIFICACIONES**

Se realizarán y publicarán clasificaciones individuales de todas las categorías establecidas anteriormente, exceptuando la Marcha Solidaria Familias que tan sólo es participativa al igual que las categorías SUB 10 y SUB 8.

Las reclamaciones a las clasificaciones se atenderán en un periodo máximo de dos semanas desde la celebración de la carrera. Cualquier reclamación que se presente después de este periodo NO será atendida.

#### **Artículo 10.- PREMIOS Y TROFEOS**

A continuación se especifican los premios y trofeos para los **CORREDORES** de las diferentes pruebas. Los Trofeos Conmemorativos están realizados en cerámica por personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales pertenecientes al Centro de Día Ocupacional de ASSIDO.

##### **CARRERA ABSOLUTA:**

- Se entregarán **trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría** a partir de la categoría Sub 20/23, tanto masculino como femenino. Además, tanto al ganador como a la ganadora de la carrera absoluta se les entregará un PREMIO ESPECIAL.
- Se entregará un trofeo al **corredor más veterano** y otro a la **corredora más veterana.**

##### **CARRERA NIÑ@S:**

- Se entregarán trofeos **a los 3 primeros clasificados tanto masculino como femenino en las categorías Sub 12, Sub 14 y Sub 16/18**, entregando medallas al resto de clasificados.
- NOTA: En las categorías **Sub 10 y Sub 8** se entregarán sólo medallas conmemorativas por ser pruebas no competitivas, fomentando de esta manera el deporte base en los más pequeños.



## OTROS PREMIOS:

- Se entregará un **trofeo al club** que más participantes haya inscrito en las carreras anteriormente mencionadas.
- Durante la carrera o en la entrega de premios se realizará un **sorteo con el número de dorsal** de cada participante para poder conseguir diferentes regalos (según donaciones).
- Con independencia de la categoría, la distancia y la posición, la organización podrá adjudicar otro tipo de premios o regalos entre los corredores en función de las aportaciones de patrocinadores y colaboradores.

## Artículo 11.- RECOGIDA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

La entrega de dorsales y la bolsa del corredor se realizarán en las instalaciones de **ASSIDO en Plaza Bohemia, nº 4 – Murcia, teléfono 968 29 38 10** los siguientes días:

<b>-DORSALES SIN CHIP-</b> Participantes en la <u>Marcha Solidaria Familias</u> y Carreras Categorías <u>SUB 10</u> y <u>SUB 8</u>		<b>-DORSALES CON CHIP-</b> Participantes en la <u>Carrera Absoluta</u> y Categorías <u>SUB 12</u> , <u>SUB 14</u> y <u>SUB 16/18</u>
<b>JUEVES 28 DE FEBRERO</b>	<b>VIERNES 1 DE MARZO</b>	<b>SÁBADO 2 DE MARZO</b>
MAÑANA <b>10-14 horas</b>	MAÑANA <b>9-14 horas</b>	MAÑANA <b>10-14 horas</b>
TARDE <b>16-19 horas</b>	TARDE <b>16-20 horas</b>	TARDE <b>16-20 horas</b>

Será necesario acreditar la identidad presentando el D.N.I. y/o el justificante del pago de la inscripción.

**La bolsa del corredor** incluirá camiseta técnica conmemorativa para todos los corredores en la Carrera Absoluta y para los corredores en la categoría Sub 16/18 (es decir, desde 2005 y anteriores). Además, incluirá los tickets necesarios para las degustaciones así como diferentes regalos y sorpresas según se consigan donaciones.

**La bolsa del corredor** para los corredores en las categorías desde SUB 14 hasta SUB 8 (es decir, desde 2006 y posteriores) incluirá los tickets necesarios para las degustaciones así como diferentes regalos y sorpresas según se consigan donaciones.



## **La bolsa del corredor MARCHA SOLIDARIA FAMILIAS:**

- Para los nacidos en el año 2005 y anteriores: incluirá camiseta técnica conmemorativa a todos los participantes debidamente inscritos. Además, incluirá los tickets necesarios para las degustaciones así como diferentes regalos y sorpresas según se consigan donaciones.
- Para los nacidos en el 2006 y posteriores: incluirá una especial chapa conmemorativa del evento, los tickets necesarios para las degustaciones así como diferentes regalos y sorpresas según se consigan donaciones.

## **Artículo 12.- *SERVICIOS Y DISPOSITIVOS***

Los servicios que podrán disfrutar los participantes serán los siguientes:

- Durante el transcurso de la prueba se contará con ambulancia, médico, protección civil y policía local, organizando dicho dispositivo médico de acuerdo a la legislación vigente.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

- Se contará con un servicio de Avituallamiento con agua para los corredores en la Carrera Absoluta (a partir de Sub 20/23 que deben recorrer 8.300m) donde se entregará agua en botellines para los corredores que lo requieran. El punto estará debidamente señalado en el circuito al completar la primera vuelta y se ubicará aproximadamente en el Kilómetro 4,2.
- Se contará con un servicio de guardarropía y consigna para los **corredores** que lo puedan necesitar ubicado en la zona de Salida habilitada a tal efecto y que se registrará por el número de dorsal de cada corredor.
- Al finalizar las distintas pruebas se podrá degustar diferentes bebidas y alimentos energéticos en las zonas habilitadas a tal efecto entregando el ticket necesario.
- Toda la información sobre la carrera y sobre este reglamento podrá consultarse en la página web de Assido ([www.assido.org](http://www.assido.org)) y en la página web de la Federación Murciana de Atletismo ([www.famu.es](http://www.famu.es)).

## **Artículo 13.- *DORSAL 0***

### **COLABORACIÓN A TRAVÉS DEL “DORSAL 0”:**

Adquiriendo este dorsal se puede colaborar con ASSIDO sin necesidad de participar en la Carrera (el precio de este dorsal, será en forma de donativo), nº cuenta corriente de **BANKIA ES39 2038 3069 7560 0023 2062 haciendo constar en el ingreso “DORSAL 0 ASSIDO”.**

El dinero recibido servirá para promover proyectos en ASSIDO que faciliten la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales y la de sus familias.

## **Artículo 14.-**

El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.



**NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGUNA PERSONA SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, YA SEA CORREDOR O PARTICIPANTE EN LA MARCHA FAMILIAR**, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

**MUY IMPORTANTE:**

El dorsal no podrá doblarse, ni manipular el chip colocado en el dorso del mismo, ya que de lo contrario podría perder la efectividad del mismo, siendo responsable, en este caso, el propio corredor de su no lectura por el sistema de cronometraje.

**Artículo 15.-**

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

**Artículo 16.-**

Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir en la Carrera Absoluta (distancia de 8.300m) más de 1h y 15 minutos.
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

**Artículo 17.-**

**Póliza de seguros** durante el desarrollo de la prueba:

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

**IMPORTANTE:**

En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.





## **Artículo 18.-**

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

## **Artículo 19.-**

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

## **Artículo 20.-**

La Organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, recorrido o avituallamiento si las circunstancias lo hicieran necesario. Así mismo, los horarios y las categorías o incluso el presente reglamento podrían verse alterados si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

## **Artículo 21.-**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

## **Artículo 22.-**

Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 –30.009 Murcia.